



MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO** SIENDO LAS 15:20 QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA MARTES 9 NUEVE DE DICIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE, CONVOCADOS EN ESTA SALA DE JUNTAS "B" DE LA SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT) CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA N° 70 (SETENTA) COLONIA TLAJOMULCO CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO; CITADA POR EL **REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, DESARROLLANDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Asistencia y Verificación del Quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice las modificaciones al proyecto definitivo para la ejecución de la obra de urbanización de la vialidad principal identificada con la clave RI-VL15/VP09, dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Distrito Urbano 16 "San Agustín - San Sebastián el Grande" que corre de poniente a oriente de la avenida López Mateos a la altura de Casa Fuerte, a cargo de la empresa denominada "MILENIUM CONSTRUCASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausura.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes.

COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE:

Regidor	Lucio Miranda Robles	PRESENTE
---------	----------------------	----------

VOCALES:

Presidente Municipal	Ismael Del Toro Castro	PRESENTE
Regidor	Gustavo Flores Llamas	PRESENTE
Síndico	Luis Octavio Vidrio Martínez	PRESENTE
Regidor	Andrés Zermeño Barba	PRESENTE

El presidente de la Comisión hace uso de la voz dando cuenta de la presencia del Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos, del Lic. José Luis Padilla Pérez Director de Integración y Dictaminación, así como del Arq. José Ignacio Ramos Lomelin, Director de la Administración de Desarrollo Urbano, a quienes se les agradece su presencia y auxiliaran en los trabajos de esta Comisión Edilicia dictaminadora.

La presente foja pertenece a la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano con fecha 9 de diciembre de 2014 y es parte integral de la misma.



Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, somete a aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO APRUEBE Y AUTORICE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO DEFINITIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE URBANIZACIÓN DE LA VIALIDAD PRINCIPAL IDENTIFICADA CON LA CLAVE RI-VL15/VP09, DENTRO DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, DISTRITO URBANO 16 "SAN AGUSTÍN - SAN SEBASTIÁN EL GRANDE" QUE CORRE DE PONIENTE A ORIENTE DE LA AVENIDA LÓPEZ MATEOS A LA ALTURA DE CASA FUERTE, A CARGO DE LA EMPRESA DENOMINADA "MILENIUM CONSTRUCASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, somete a discusión el proyecto de dictamen propuesto, en uso de la voz el Regidor Andrés Zermelo Barba Vocal de la Comisión comenta que sería bueno que se realizara un proyecto en donde se recuperara el trazo original del Camino Real a Colima para tener una vialidad alterna para salir y llegar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, dice que él propone que se agregue de una vez al proyecto, que es solo cuestión de voluntades que si se quiere se puede, además con una sola obra se haría un doble beneficio. En uso de la voz el Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra dice que es interesante la propuesta, más el espacio en la zona es muy reducido, que si le permiten el sugiere que se contrate a un especialista en la materia de movilidad urbana, para que realice el estudio específico y posteriormente se presente el proyecto, el Regidor Lucio Miranda Robles, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano expone que el dictamen solo propone la modificación y adición de condicionantes sobre la vialidad principal identificada con la clave RI-VL15/VP09, la cual permitirá en todo momento el libre tránsito de personas y vehículos, así como su conexión en ambos sentidos con el fraccionamiento Balcones de Santa Anita y el fraccionamiento Real de Santa Anita por la calle Camino a la Loma de esta municipalidad, por lo que se prohíbe cerrar u obstaculizar el libre tránsito, además de que se especifica que el acreditamiento del costo total de la urbanización, se tomará en cuenta a partir de la avenida López Mateos hasta el ingreso al desarrollo habitacional de Alta California esto para ser exactos sería del kilometro 0+000 al 1+522, quedando a cuenta del urbanizador el resto de vialidad principal RI-VL 15/VP 09, en uso de la voz el Regidor Gustavo Flores Llamas, Vocal de la Comisión expone que solo es una especificación por lo cual el está de acuerdo, que si no se aprueba los ciudadanos se quedaran sin los beneficios principales de la obra, el Regidor Lucio Miranda Robles, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, en uso de la voz les pregunta que si hay algo que agregar o consideran el tema suficientemente discutido, a lo que los integrantes de la Comisión realizan diversas observaciones, por lo que el Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra propone simplificar el proyecto de dictamen con el objeto de especificar, el tramo que será reconocible contra obligaciones y las condicionantes que

La presente foja pertenece a la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano con fecha 9 de diciembre de 2014 y es parte integral de la misma.



ya tiene el dictamen. Acto seguido se asume dicha propuesta y se somete a votación económica. Se aprueba por unanimidad de los miembros de la Comisión Edilicia dictaminadora, una vez simplificado el proyecto de dictamen y presentado a los miembros de esta Comisión se les pregunta en votación económica, si es de aprobarse el dictamen con las modificaciones propuestas. SE APRUEBA por mayoría de los presentes y con el voto en contra del Regidor Andrés Zermelo Barba.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, les pregunta a los municipales asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se hace constar que ningún municipal se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 15:55 QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 9 NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.

ATENTAMENTE:

"2014, año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz".

MVZ. LUCIO MIRANDA ROBLES.
REGIDOR

Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.

LIC. GUSTAVO FLORES LLANAS.
REGIDOR.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.

LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.

C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA.
REGIDOR

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.

La presente foja pertenece a la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano con fecha 9 de diciembre de 2014 y es parte integral de la misma.